

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 4 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA N.º 111 de 10 de junio de 2024), se hace constar que con fecha 10 de junio de 2024 se hace pública en el la Web de Emplead@ relación de plazas para que las personas seleccionadas y aquellas que integran la relación complementaria realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional de Psicólogo/a, correspondiente al Grupo I, para las plazas vinculadas a la Oferta de Empleo Público de estabilización del empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2022.

Asimismo, se informa que la impugnación via administrativa de la citada resolución con interposición de recurso de reposición habrá de realizarse a través de la ventanilla electrónica donde iniciará la presentación electrónica a la que vienen obligados a través del siguiente enlace (<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>)

La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Personal Laboral



FIRMADO POR	AURORA MOLINA FERRERO	07/06/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jnP7TV9RLLLSYJ6K7C3FMWUWDFN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	